



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE ZARAGOZA

**El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de
Zaragoza del Departamento de Chimaltenango,**

HACE CONSTAR:

Que en el mes de Febrero del año dos mil veintitrés la municipalidad de Zaragoza del departamento de Chimaltenango, no ha realizado contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado.

Y, para los usos que convenga, extendiendo, firmo y sello la presente constancia en Zaragoza el día siete de marzo de dos mil veintitrés.

Alvaro Ekú Figueroa Arana
Secretario Municipal



Trabajando para el pueblo con honestidad y transparencia



*1era. Avenida 1-55, Zona 1
Zaragoza, Chimaltenango*



(502) 7956-2828



www.zaragoza.gob.gt